RADICADO 2020-0003

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RF ENCORE S.A.S

DEMANDADA: CARMEN EMILIA MUÑOZ TORO

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte del pagador de la EDEQ, se pone en conocimiento del extremo demandante para los fines que estime pertinentes, el cual podrá consultar ingresando al presente proceso en la pagina correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO
CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 6 de abril de 2021
NRO. ESTADO :____

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0f516fa9fdd955b9a987dd9e0edad3b629afc3fabc71a8d3ab7a7ca2b2b79dc9
Documento generado en 05/04/2021 10:01:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica